

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA Oficina de Partes

03 FEB. 2014

MINISTERIO DE HACIENDA TOTALMENTE TRAMITADO
OFICINA DE PARTES

NOMBRA A DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA.-

RECIBIDO

DECRETO № 1167

SANTIAGO, 20 de Noviembre de 2013

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

2.4 DIC. 2013

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	11/	
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.	<i> </i>	
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA	·	
DEPART. V.O.P.U.y -T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$
IMPUTAC.	
ANOT, POR	\$
IMPUTAC.	
	•

DEDUC. DTO. _

	VISTO: Los	antecedentes	adjuntos; k
dispuesto en el art	ículo 32° N° 10	de la Constitució	n Política de la
República de Chile	; los articulos, 8	°, 12°, 13° y-16°	del DFL. N° 29
de 2004, que fija el	texto refundido,	coordinado y sist	ematizado de la
Ley N° 18.834, Est	•		
de la Ley N° 19.88	32, sobre nuevo	trato laboral, que	regula nuevas
políticas de persona			
1600 de 2008 de la			

DECRETO

1. **NOMBRASE**, a contar del 20 de Noviembre de 2013 y por un período de tres años, como Director Nacional de la Oficina Nacional de Emergencia grado 3° EUR., del Escalafón del citado Organismo, a don RICARDO TORO TASSARA (RUT 7.151.370-K), quién asume sus funciones en la fecha señalada sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2. Los antecedentes personales del Sr. Toro Tassara, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

3. Además, tendrá derecho a percibir la Asignación de Alta Dirección Pública de un 90%.

4. IMPUTESE el gasto correspondiente, al item 21.01.001 del Presupuesto de la Oficina Nacional de Emergencia.

	\sim //	-	
JOMESEZ 1840N,	REGISTRESE,	COMUNIQUESE	Y

ON ALCANCE

General SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE

Ministro del Interior y Seguridad Pública

007569

DISTRIBUCION: Partes C.G.R.

Diario Oficial ONEMI Depto RR.HH.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO ÁREA JURÍDICA

ACT GUR CURSA CON ALCANCE DECRETO N° 1.167, DE 2013, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚ-BLICA.

SANTIAGO, 30. ENE 2014.007569

Esta Contraloría General ha dado curso al decreto Nº 1.167, de 2013, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, mediante el cual se nombra al señor Ricardo Toro Tassara, como Director Nacional de la Oficina Nacional de Emergencia, en el entendido que acorde con lo señalado en el dictamen N° 6.993, de 2014, de este origen, el certificado otorgado por la Escuela Militar, en su condición de institución de educación superior y amparada en la autonomía académica, reconocidas por los artículos 83 y 104, inciso segundo, del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, respectivamente, y que fuera tenido a la vista, permite colegir que la mencionada persona se encuentra en posesión del título profesional de Oficial de Ejército y cuyos estudios tendrían una extensión de ocho semestres, por lo que tal diploma satisface las exigencias que, al respecto, requiere el artículo cuadragésimo, inciso final, de la ley N° 19.882, para desempeñar el referido empleo.

Saluda atentamente a Ud.

RAMIRO MENDIDZA ZUNIGA

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA PRESENTE